

A detailed painting of the University of Santo Tomás in Bogotá, Colombia. The central focus is a large, red-tiled dome with a cross on top, set against a blue sky with light clouds. The dome is part of a larger building with a red-tiled roof and white walls. In the foreground, there is a courtyard with a fountain, surrounded by lush green trees and a white fence with a red path. The overall style is a classic oil painting.

LA  
UNIVERSIDAD  
SANTO TOMÁS  
DE COLOMBIA  
ANTE SU HISTORIA

SIGLOS XVI - XIX



universidades y acentuaron el carácter cerrado, al tiempo que ajustaban los arreglos y acomodos de los universitarios con una oligarquía... sobre todo de toga"<sup>36</sup>.

Finalmente, los colegios constituyeron el modelo preferido de varias órdenes religiosas dedicadas a la enseñanza, en donde convivían en un mismo edificio becarios, huéspedes de paga y alumnos externos; todos recibían ahí sus lecciones. Pero, a diferencia de los colegios parisinos, de los cuales tomaron el modelo, los colegios de las órdenes fueron gobernados por los superiores de las mismas.

## 1.7 LA ESCOLÁSTICA EN DECLIVE: LOS PELIGROS DE IMITAR A LOS ANTIGUOS

El espíritu racional de la escolástica se fundó en el pensamiento antiguo, pero no siempre pudo escaparse a éste ni trasponer los problemas de un contexto histórico pasado a un contexto actual.

La utilización del pensamiento antiguo como forma abstracta de comprensión y el afán de buscar lo esencial y los fines últimos llevó a la escolástica a su mayor contradicción: la tendencia a sobreponer la razón por encima de la experiencia, subvalorándola o sencillamente dejándola en un segundo lugar; sin embargo, los grandes maestros de la época denunciaron este riesgo.


*Atado a las verdades abstractas y eternas, el escolasticismo corre el peligro de perder contacto con la historia, con lo contingente, con lo móvil, con lo evolutivo. Cuando Santo Tomás dice: "el fin de la filosofía es no saber lo que los hombres han pensado, sino cuál es la verdad de las cosas", rechaza justamente una filosofía que sólo sería una historia del pensamiento de los filósofos, que es amputar una dimensión del pensamiento"<sup>37</sup>.*

### 1.7.1 LA SUERTE DE LA ESCOLÁSTICA

A pesar de que los escolásticos llegaron a formar una tecnocracia intelectual, que acaparó, a finales del siglo XIII, los altos cargos eclesiásticos y laicos, y cuyos doctores tenían el poder de determinar públicamente diversos asuntos de trascendencia política, religiosa o económica, su influjo e importancia se fue debilitando en los dos siglos siguientes. Los hábitos especulativos y los problemas abstractos de sus representantes los fueron marginando de los centros de poder, atentos a los reclamos de nuevas realidades y de urgencias prácticas. La escolástica se fue encerrando y aislando en su mundo universitario.

Cuando de nuevo, en el siglo XVI, los escolásticos se interesaron por los problemas que preocupaban a sus contemporáneos, sus recursos metódicos y su lógica volvieron a demostrar rendimiento práctico, y sus nuevos maestros lograron suficiente atención y amplia influencia. Por ello, sus formas académicas se incorporaron a los nuevos progresos del pensamiento occidental. El mismo Descartes, discípulo de escolásticos Jesuitas, tuvo en esa influencia su propio punto de partida. Importantes elementos de la filosofía, de la ciencia y de la política modernas, surgidos entre los siglos XVI y XVII, fueron realizados desde esta escolástica renovada.

Puesto que fue precisamente en España donde ocurrió el rearme escolástico, sus problemas y métodos se trasladaron a las universidades en todo el Nuevo Mundo; y el Colegio-Universidad de Santo Tomás, en



Santa Fe de Bogotá, fue fiel a esa tradición. La neo-escolástica hispana, no obstante, fue perdiendo vigor y poder creativo, y hacia el siglo XVIII se había tornado repetitiva. Con todo, fue ella la que hizo competentes a los protagonistas de la Independencia para razonar, discernir y argumentar cuando fue necesario contrastar los saberes recibidos con los nuevos saberes ilustrados, y resolverse a poner en duda lo aprendido.

## 1.7.2 EL HUMANISMO INDIVIDUALISTA

Los escolásticos, descendientes de los intelectuales del siglo XII, se fueron esclerosando, y un nuevo tipo de hombre vino a discutirles derechos y estaba dispuesto a desplazarlos: el *humanista*, profundamente antiintelectualista, que aborrece los hábitos, los problemas, los tecnicismos y el latín de aquéllos. El humanista, en palabras de Le Goff, “es más literato que científico, más fideísta que racionalista”<sup>38</sup>. Le interesa más la filología y la retórica que la dialéctica, más la bella expresión que la argumentación lógica. Heredero de la “*humanitas*” de Cicerón, cree que las fuentes para hallar inspiración y nuevos rumbos a la vida humana hay que buscarlas en las literaturas clásicas más que en los bárbaros (fríos y duros) escritos escolásticos.

De los escolásticos, los humanistas conservan las ideas de “*dignidad del hombre*” y de “*microcosmos*”, pero consideran que su comprensión exige recuperar el *antropocentrismo* grecolatino puro, cuyos modelos estéticos hay que imitar. La valoración positiva de lo humano (frente a lo inhumano o lo bárbaro) se constituye como telón de fondo y como sensibilidad compartida de las consideraciones morales, religiosas, artísticas y políticas. La “*dignidad del hombre*” se convierte en categoría articuladora de las realizaciones del espíritu humano.

Desde Francisco Petrarca (1304-1374) hasta Erasmo de Rotterdam (1467-1536) y Juan Luis Vives (1492-1540), pasando por Lorenzo Valla (1407-1457), Marsilio Ficino (1433-1499), Pico de la Mirandola (1463-1494), y tantos otros pensadores, corre una profunda corriente de *humanofilia*, sin desalojar el espíritu del cristianismo, asumido de manera más intimista y cercana a la experiencia de los místicos.

El humanismo nació en el seno del “*trivium*” de las universidades, en especial de las italianas, donde la escolástica no tenía las mismas tradiciones que en París u Oxford y donde la tradición de las letras antiguas se conservaba mejor. El latín se enseñaba como lengua literaria y el griego se fortalecía gradualmente. No obstante, va a haber pronto oposición profunda entre el intelectual de corte medieval y el humanista, que empieza a formarse fuera de las universidades y se pone a la sombra de mecenas y de cortes.

38 *Ibid.*, p. 141.

39 *Ibid.*, p. 144.

40 *Ibid.*, p. 148.



Sí, el medio en que nace el humanista es muy diferente de aquel febril taller urbano, abierto a todo el mundo, preocupado por hacer progresar todas las técnicas y por insertarlas en una economía común; ese era el medio en que se había formado el intelectual medieval. El medio del humanista es el del grupo, el de la academia cerrada, y cuando el verdadero humanismo conquista a París, se enseña no en la universidad, sino en esa institución destinada a una élite: el Colegio de lectores reales, el futuro Colegio de Francia. Su medio es la corte del príncipe<sup>39</sup>.

De acuerdo con Le Goff, no hay mayor contraste de imágenes que la representación del intelectual medieval y del humanista:

Uno es un profesor enfrascado en su enseñanza, rodeado de alumnos, sitiado por los bancos en los que se agolpaba el auditorio; el otro es un sabio solitario en su gabinete de trabajo, cómodamente instalado en un aposento amplio y rico donde se mueven libremente sus pensamientos. Aquí, el tumulto de las escuelas, el polvo de las salas, la indiferencia a la decoración del trabajo colectivo. Allá todo es orden y belleza, lujo, calma, voluptuosidad<sup>40</sup>.

## 1.8 LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA

### 1.8.1 ORIGEN Y CRISIS DE LA UNIVERSIDAD CASTELLANA

Los monarcas castellanos y leoneses crearon las primeras universidades "del nuevo Estado conjunto". En Castilla y León se produjo el llamado "despegue intelectual" de la Península. La Universidad de Salamanca fue fundada por el Rey leonés Alfonso IX (1188-1230) en fecha no precisa, pero anterior a 1226, tomando probablemente como base la Escuela Catedralicia que ya existía por creación del Obispo Don Jerónimo desde la primera mitad del siglo XII. Es verosímil que influyesen en su ánimo el ejemplo francés (París) e incluso el italiano (Bolonía), y acaso el más inmediato del Rey Alfonso VIII de Castilla (1158-1214) que hizo lo propio fundando la Universidad de Palencia hacia 1208, a partir del Estudio General del siglo XII, donde se formó Domingo de Guzmán. La universidad palenciana, aunque de vida breve, fue la primogénita de las universidades españolas.

En sus primeros años, el aporte de las universidades españolas al mundo occidental fue clave, al intervenir en la traducción del árabe al latín de grandes obras de la filosofía aristotélica y de otras áreas del pensamiento, que se constituyeron nada menos que en la base



Giovanni Pico della Mirandola. Retrato anónimo. Academia Carrara (Bérgamo). Gran pensador y humanista cristiano, asumió de manera intimista el cristianismo, rescatando las ideas de dignidad del hombre y del microcosmos de los escolásticos medievales.



de la escolástica. No obstante, paradójicamente, no fue la cultura española su principal beneficiaria.

Según los estudiosos, el modelo de universidad instaurado en la Península Ibérica fue el de la Universidad de Bolonia, que se centraba en torno a las facultades jurídicas, y no el de la Universidad de París, que era de carácter predominantemente teológico, ni mucho menos el de la Universidad de Salerno, donde se destacaba el cultivo de la medicina<sup>41</sup>.

Similar a lo ocurrido en otros lugares de Europa, tras el prometedor despegue de las universidades, a finales del siglo XII y comienzos del XIII, éstas y su aporte cultural se vieron seriamente comprometidos por el cambio de la coyuntura económica y las sucesivas guerras civiles. Durante los siglos XIV y XV, las universidades se debilitaron y sus aportes fueron escasos; varias de ellas desaparecieron (como la de Palencia), a consecuencia de las dificultades económicas; otras, como la de Salamanca, "no han hecho más que malvivir, en un medio hostil, hasta fines del siglo XIV"<sup>42</sup>.

Las universidades recurrieron a las ciudades y a sus concejos en busca de apoyo económico, y cayeron bajo su control, de manera que las oligarquías urbanas, que monopolizaron el poder municipal desde la segunda mitad del siglo XIII, controlaron indirectamente la universidad a través de su financiación. Esta crisis aumentó la presencia de los estudiantes laicos y disminuyó la de los clérigos. Los clérigos castellanos, con frecuencia, emigraron especialmente hacia Bolonia y las universidades francesas. "El prestigio de las universidades extranjeras atrajo a sus aulas a lo más selecto del alumnado hispano, restando con ello posibilidades a las universidades peninsulares para llegar a su mayoría de edad, que no consiguieron hasta los años del Renacimiento"<sup>43</sup>.

El sistema editorial universitario (copia de libros) en Castilla también fue débil hasta el siglo XV, y se vio reforzado por la dependencia absoluta de la Corona de Castilla respecto a Bolonia en cuanto al abastecimiento de libros, fundamentalmente jurídicos y médicos. Incluso los autores hispanos que escribían en Bolonia fueron, muchas veces, copiados fuera de la Península Ibérica.

### 1.8.2 RECUPERACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES EN EL SIGLO XV Y SU TRANSFORMACIÓN

Durante el reinado de Juan II (1406-1454) se produjo el renacimiento de la universidad castellana, cuando un grupo de nobles cortesanos, con el apoyo del antipapa Benedicto XIII (1394-1417) y del Papa Martín V,

41 GARCÍA Y GARCÍA, Antonio. "Universidad y sociedad en la Edad Media española". En: AGUADÉ NIETO, Santiago (compilador). *Universidad...* Op. cit., p. 147.

42 AGUADÉ NIETO, Santiago. "Las universidades y la formación intelectual del clero castellano en la Edad Media". En: *Ibíd.*, p. 175.

43 *Ibíd.*, p. 178.

44 *Ibíd.*, pp. 191-192.



puso en marcha dicho renacimiento, desarrollando una inmensa labor en el campo del humanismo de lengua vernácula. El papel de las universidades no va a dejar de crecer hasta el reinado de los Reyes Católicos, en que alcanza su punto culminante.

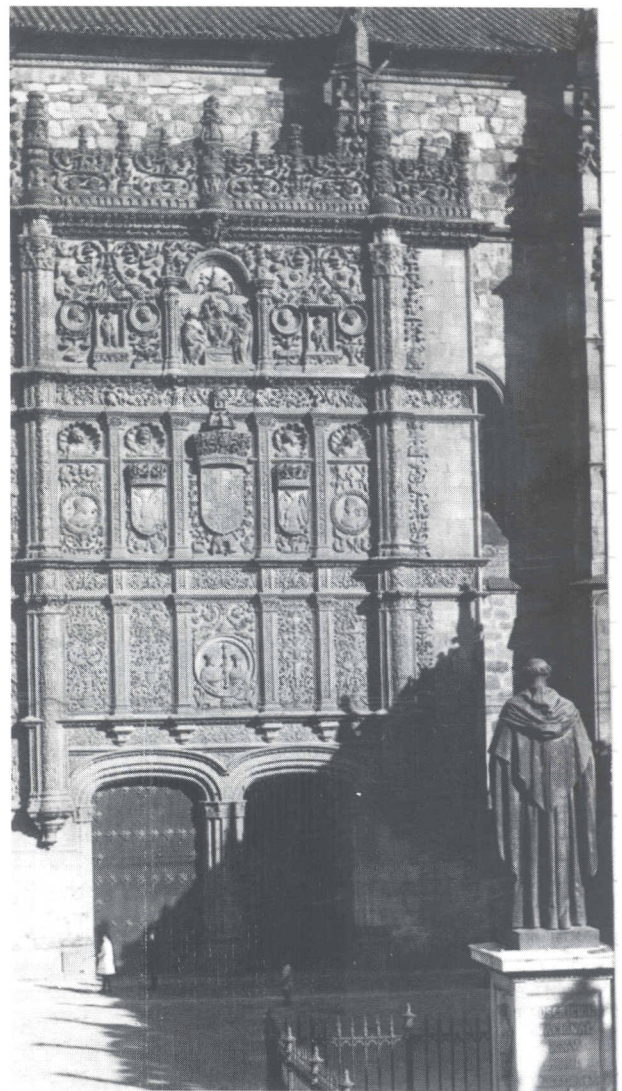
La Universidad de Salamanca, la principal institución de educación superior española, tuvo nuevas constituciones y privilegios pontificios, y en la segunda mitad del siglo XV desempeñó un papel científico de importancia gracias a la cátedra de astronomía; y en lo referente a la teología, fue responsable de la reforma del catolicismo español en la perspectiva humanista cristiana; ésta fue una de las razones principales que evitó que la Reforma protestante, desencadenada a comienzos del siglo XVI, tuviera en España caldo de cultivo.

Al mismo tiempo, desde finales del siglo XIV, las universidades castellanas se esforzaron con éxito en liberarse de la tutela municipal y, finalmente, de las autoridades eclesiásticas locales; esta independencia la alcanzó la Universidad de Salamanca en 1439 y la Universidad de Valladolid en 1487.

Estas transformaciones se realizaron en el contexto del aumento del número de estudiantes y de una renovación de la vida intelectual: el derecho canónico produjo sujetos de renombre, además de una producción literaria sólida; y en la teología, en la segunda mitad del siglo XV y comienzos del XVI, va a ser célebre la "Escuela de Salamanca", cuyos progresos podemos seguir desde los primeros maestros del siglo XV como Juan Alfonso de Segovia, Alonso de Madrigal, Pedro Martínez de Osma y el Dominico Diego de Deza<sup>44</sup> – protector de Cristóbal Colón –, hasta los autores más relevantes del siglo XVI.

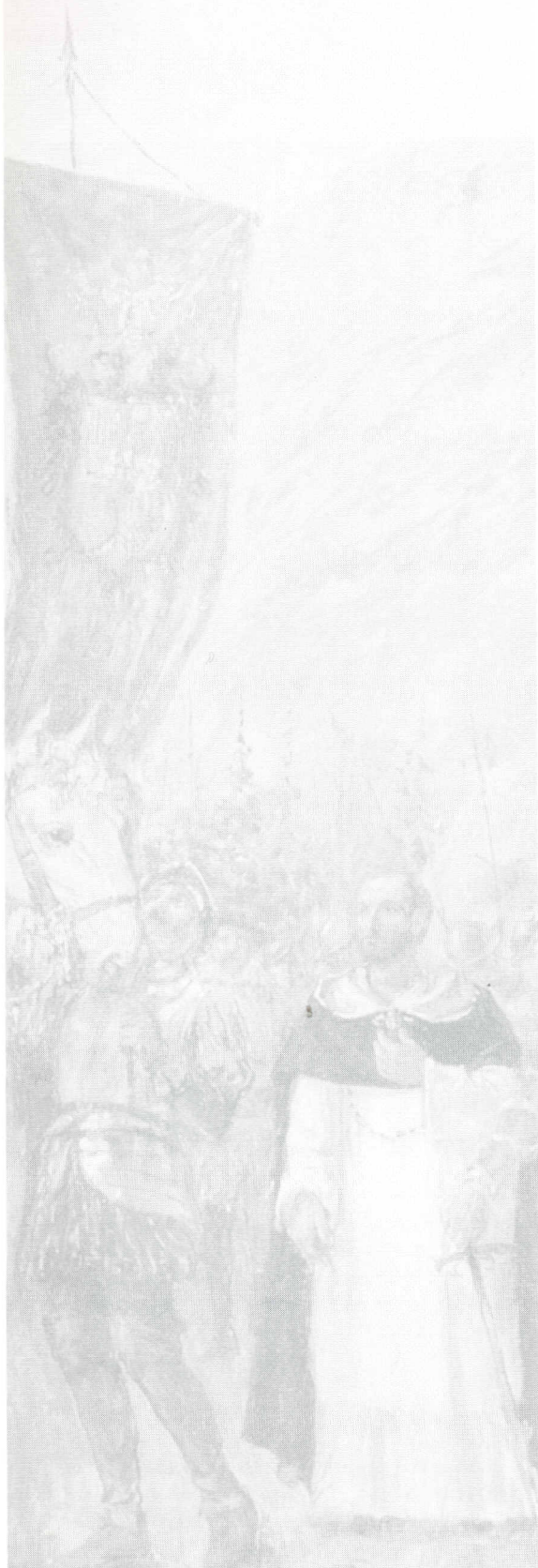
### 1.8.3 LA ESCUELA DE SALAMANCA

Las raíces de la Escuela de Salamanca hay que buscarlas en el renacimiento tomista, iniciado a finales del siglo XV y que tiene su centro decisivo en París, con manifestaciones previas y concomitantes en Alemania y en Italia. Allí confluyeron, tanto en el Colegio de Montaigu como en el Convento Dominicano de Saint Jacques, el nominalismo y el humanismo, que entraron en contacto con un tomismo abierto y dialogal. Esta renovación teológica, llamada también "segunda escolástica", pasa de París a Salamanca por obra, sobre todo, del Dominico Francisco de Vitoria, O.P., (1483-1546) quien se había formado bajo la triple influencia.



Portal de la Universidad de Salamanca, en España (1925 aprox.). Las constituciones de las Universidades de Salamanca y Alcalá de Henares sirvieron de base para la legislación interna y externa de las universidades y colegios mayores hispanoamericanos.





En torno a Vitoria brotó una floración teológico-moral, que se expresó a través de las cátedras y los escritos de un importante “*trust de cerebros*” dominicos: Melchor Cano, O.P., Domingo de Soto, O.P., Pedro de Sotomayor, O.P., Mancio de Corpus Christi, O.P., Bartolomé de Medina, O.P., Domingo Báñez, O.P., Juan de la Peña, O.P., Pedro de Ledesma, O.P., etc. Se agregan nombres de varios Agustinos sustitutos descolantes, como Fray Luis de León, OSA, Juan de Guevara, OSA, etc. El propósito de estos grandes maestros, que constituyen propiamente la llamada “*Escuela de Salamanca*”, es renovar la teología escolástica tradicional, volviendo al verdadero espíritu problematizador de la escolástica medieval, adecuándolo a las nuevas exigencias, e incorporando los valores modernos del humanismo, pero sin perder el carácter científico y deductivo de la tradición medieval.

Uno de los focos de animación de la Escuela de Salamanca fue el Convento de San Esteban, donde se convivía con la atención puesta en los grandes desafíos éticos del descubrimiento de América: dudosa legitimidad de la Conquista, injusticias de los colonizadores, dignidad humana de los indios y sus derechos, encuentro con otro “mundo”, toma de conciencia de la unidad del género humano, métodos de evangelización, utopías sociales... Por esa razón, los maestros se dedicaron especialmente a problemas antropológicos, políticos, jurídicos, internacionales, económicos, de acuerdo con las urgencias de la época. Las “Relecciones” para examinar problemas concretos se impusieron como práctica académica y género literario. Domingo de Soto escribe *De iustitia et iure*, inicio de un nuevo género de literatura ético-social, imitado muchas veces, precursor de la futura “Doctrina social de la Iglesia”. Un rector de la Tomística escribirá un *De iustitia et iure* a mediados del siglo XVIII.

Un cauce de proyección de gran importancia de la Escuela de Salamanca fue, sin duda, la Compañía de Jesús, que trasplantó sus métodos renovados al *Colegio Romano* y luego a sus demás colegios europeos e hispanoamericanos. Francisco de Toledo, S.J., profesor del *Colegio Romano*, fue discípulo predilecto de Domingo de Soto; el gran Francisco Suárez, S.J., también profesor de ese Colegio, fue discípulo de Mancio de Corpus Christi y de Bartolomé de Medina; Juan de Mariana, S.J., recibió la influencia de Mancio, Ledesma y otros.

La mayor parte de los primeros profesores de las universidades coloniales, Dominicos, Jesuitas, Agustinos, traían impronta salmantina: veneración por la *Suma del Divus Thomas*, apertura a otras formas de pensar, atención a los problemas jurídico-morales, gusto discreto por el humanismo, cierta inclinación al casuismo. No obstante, los Dominicos tendieron a ceñirse más a las fuentes tomistas, los Jesuitas prefirieron el eclecticismo, los Agustinos cultivaron un tomismo agustiniano. Las posturas evolucionaron

45 GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, Víctor. *Op. cit.*, pp. 33-34.

46 *Ibid.*, p. 37.



y se fueron haciendo gradualmente divergentes, lo que se tradujo en distintas opciones doctrinales en épocas de certámenes académicos públicos, como ocurrió varias veces entre los universitarios coloniales de Santa Fe.

Cuando, a finales del siglo XVII, Fray Alonso de Zamora, O.P., escribió su *Historia de la Provincia de San Antonino del Nuevo Reino de Granada*, tuvo buen cuidado en mostrar que los más importantes Dominicos llegados a América tenían influencia salmantina, pues procedían de alguno de los grandes conventos afiliados a la Escuela, especialmente de San Esteban o San Gregorio. Una de sus fuentes históricas fue Fray Bartolomé de Las Casas, O.P., precisamente otro de los cauces de proyección práctica de las ideas salmantinas y, al mismo tiempo, estimulador de la reflexión de los grandes maestros, sus amigos.

#### 1.8.4 NECESIDAD DE LOS COLEGIOS MAYORES

En Salamanca, como en los modelos de París, Bolonia, Oxford, los colegios servían para que los estudiantes hicieran vida común y acudieran a las clases que se daban en las aulas generales de la universidad. Según Víctor Gutiérrez:

*Algunos de los fundadores de colegios salmantinos, queriendo hacer de sus establecimientos algo más que simples hospederías, pretendieron introducir en ellos estudios formales. (...) pero tales cursos no se consolidaron, pues la universidad fue capaz de impedir cualquier tipo de enseñanza curricular fuera de su seno (...) lo cierto es que los colegios castellanos ubicados en las ciudades universitarias de Salamanca y Valladolid no lograron consolidarse como centros docentes<sup>45</sup>.*

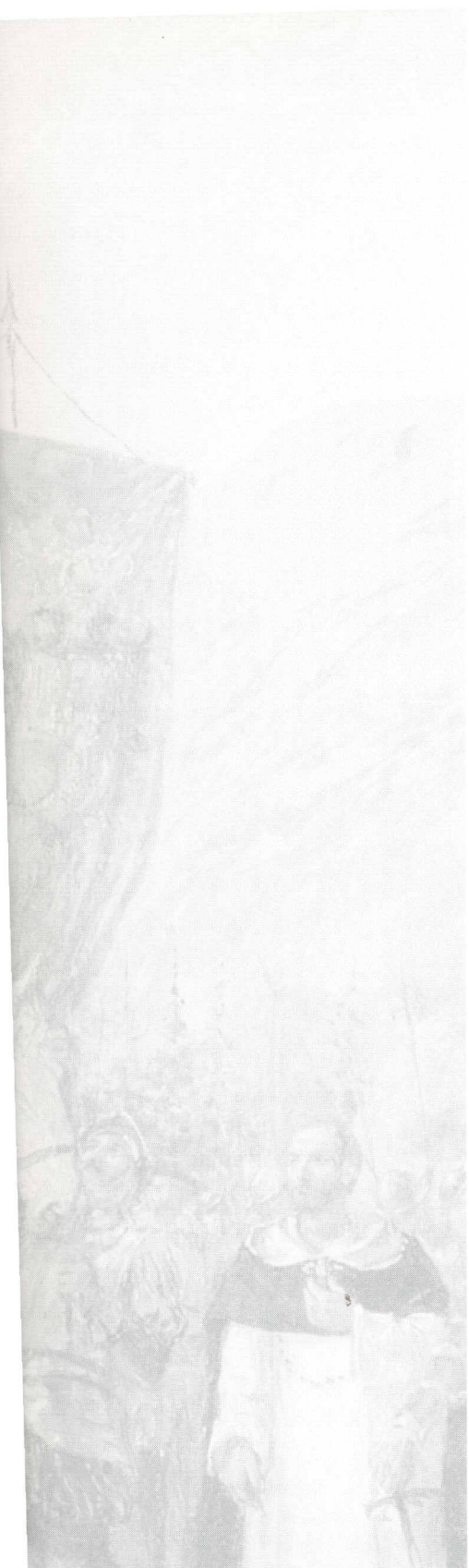
Para que los colegios castellanos pudiesen desarrollar la docencia, fue necesario que se fundaran en ciudades sin universidad, como Sigüenza (1483), Alcalá de Henares (1499), etc. Una vez fundados estos colegios y puesta en marcha la docencia, obtuvieron del Papa la licencia para otorgar grados académicos. De esta manera, la institución colegial alcanzó su máximo de complejidad al establecer escuelas a las cuales asistían los colegiales junto con pensionistas y alumnos externos, y se optaba al grado universitario<sup>46</sup>.

Los colegios mayores surgieron desde comienzos del siglo XIV y significaron la puesta en práctica, un poco tardíamente, de los principios y normas establecidas en el Cuarto Concilio de Letrán (1215).



Universidad de Alcalá de Henares, fundada entre 1508 y 1510 por el Regente Real de Castilla y Cardenal Francisco Jiménez de Cisneros sobre el esquema del Colegio-Universidad de Sigüenza; constituyó uno de los modelos trasplantados a las universidades de la Nueva Granada.





En Castilla, estos colegios fueron, además, instrumentos creados para la defensa y propagación de la ortodoxia doctrinal (por eso, surgen diferentes clases de catecismos escritos en lengua vernácula), de la unificación del clero (célibe y "puro" de sangre) y del poder eclesiástico. Desempeñaron un papel ideológico importante en la España de la Reconquista y en su lucha contra el islam, el judaísmo, los conversos y en la búsqueda de "pureza" nacional, que partía de la integridad de la fe<sup>47</sup>.

Los colegios mayores fueron los primeros en establecer estatutos en los cuales se ponía como requisito la "limpieza de sangre" para ingresar a los mismos, y se revelaron como uno de los ámbitos más activos de difusión del antisemitismo en Castilla<sup>48</sup>. Así mismo, parece que fueron el escenario donde se canalizó preferentemente el acceso de los menos favorecidos a los estudios superiores —fenómeno que contrastó con otras sociedades europeas—, aunque estos pobres no eran indigentes, sino "pecheros" (pobres que trabajaban y vivían con lo justo). La pobreza de los escolares de los colegios mayores era una pobreza relativa. No obstante, este interés por capas bajas y medias de la sociedad tenía que ver con las nuevas preocupaciones por la pobreza, por la actividad pastoral y, en general, por los menos favorecidos, características del siglo XIV. Con los colegios, a diferencia de otras latitudes —como Inglaterra— había una oportunidad para el ascenso social<sup>49</sup>.

Paralelamente a los colegios mayores se encuentran los colegios-conventos de las órdenes mendicantes, que eran muy antiguos (siglo XIII) y tuvieron especial relevancia en la Universidad Salmantina: el de San Esteban de los Dominicos, y el de San Francisco de los Franciscanos. Posteriormente (finales del siglo XIV y XV-XVI) irán fundándose otros muchos, de Agustinos, Carmelitas, Jesuitas. Prácticamente todas las órdenes tuvieron su propio colegio-convento en Salamanca. Los Dominicos acostumbraban agregar o incorporar sus colegios-conventos a las universidades, como habían hecho desde el comienzo con el célebre Convento de Saint Jacques de París. Otros famosos colegios-conventos dominicanos españoles imitan este modelo: San Gregorio de Valladolid, Santo Tomás de Sevilla, Santo Tomás de Alcalá...

47 AGUADÉ NIETO, Santiago. "Las universidades..." *Op. cit.*, p. 196.

48 El énfasis puesto en la "pureza de sangre" para los estudiantes de los colegios castellanos, y posteriormente hispanoamericanos, se originó en el proceso de Reconquista y búsqueda de "unidad" en torno a la fe. Según Santiago Aguadé, a partir del siglo XV, el racionalismo hacía estragos en el medio converso, cuyos integrantes, en su mayoría, se hallaban en una situación muy especial, particularmente propensa al escepticismo, al no haber roto por completo con su antigua fe ni haberse adherido, en el fondo, a la nueva. "El agnosticismo e incluso el ateísmo tenían una tradición histórica y una especie de inevitabilidad psicológica entre ciertos conversos". Por consiguiente, los conversos representaban un peligro para la fe misma. La naturaleza de su experiencia les había hecho escépticos y, por lo tanto, especialmente receptivos a la herejía. Así, en 1547 el Cardenal Martínez Silíceo promulgó un estatuto de limpieza de sangre para el clero en la catedral de Toledo. A partir de entonces, los estatutos de limpieza de sangre se multiplicaron, impidiendo a los conversos el acceso a cofradías, órdenes religiosas, cabildos, etc., y truncando el proceso de asimilación desarrollado hasta entonces (*Ibid.*, pp. 196-197).

49 *Ibid.*, p. 200.

50 *Ibid.*, p. 205.



### 1.8.5 LOS COLEGIOS MAYORES, FORMADORES DE UN CUERPO CLERICAL DE GRAN INFLUENCIA SOCIAL

En los colegios mayores se creó una élite clerical o intensamente clericalizada, que se encargó de controlar el poder y de regir el nascente imperio español. De ahí que sus planes de estudio hayan enfatizado lo jurídico y lo canónico. Hubo colegios, como el de San Bartolomé (fundado en 1401), de donde salieron muchos de los gobernantes peninsulares y coloniales, tanto eclesiásticos como laicos.

Durante los siglos XV y XVI se fundaron en España 63 colegios mayores; de ellos una media docena entre los años 1386 y 1500. 24 de ellos estuvieron dedicados especialmente a la formación de clérigos, que en gran parte surgen en ciudades carentes de tradición universitaria. Estos centros son considerados los antecesores o antecedentes de los seminarios, establecidos en virtud del decreto del Concilio de Trento, en 1563.

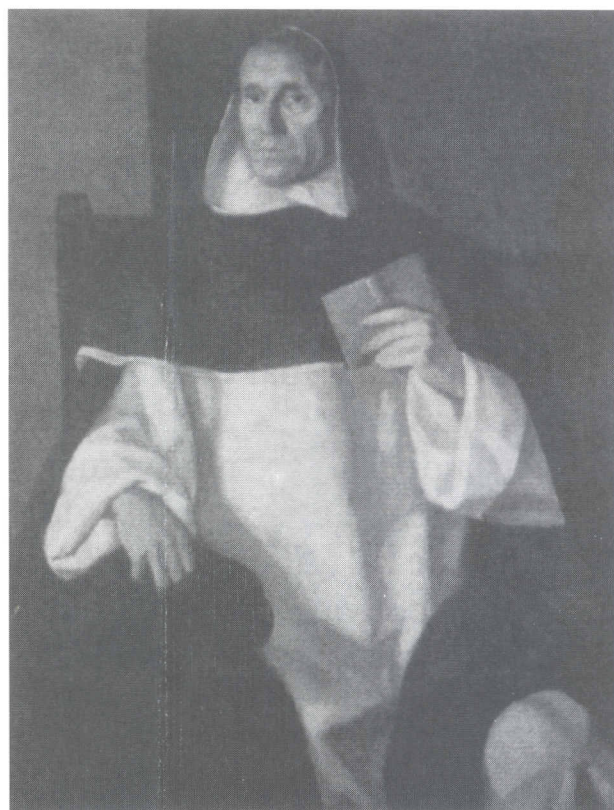
El proceso de creación de colegios en Castilla fue propiciado y controlado por eclesiásticos, a diferencia de las universidades, cuyo amparo y control estuvo en la Corona. Por lo tanto, su formación fue eminentemente eclesiástica.

Los colegios fueron claves como instrumentos para la reforma eclesiástica, aun antes del Concilio de Trento. Así, el clero español de finales del siglo XV y comienzos del XVI contrastaba con el de otros lugares de Europa por su alta formación; y no es raro, entonces, el ímpetu que tuvo en el proceso evangelizador de América y su papel administrativo y de gobierno en la España imperial.

Entre los siglos XIII y XVI, el clero castellano pasó a tener un notable nivel de cultura. Esto se consiguió mediante la imposición de una creciente y estricta disciplina y la eliminación de la disidencia. Todas las energías se orientaron hacia una sola dirección: *“la formación de una élite intelectual capaz de administrar y gobernar”*.

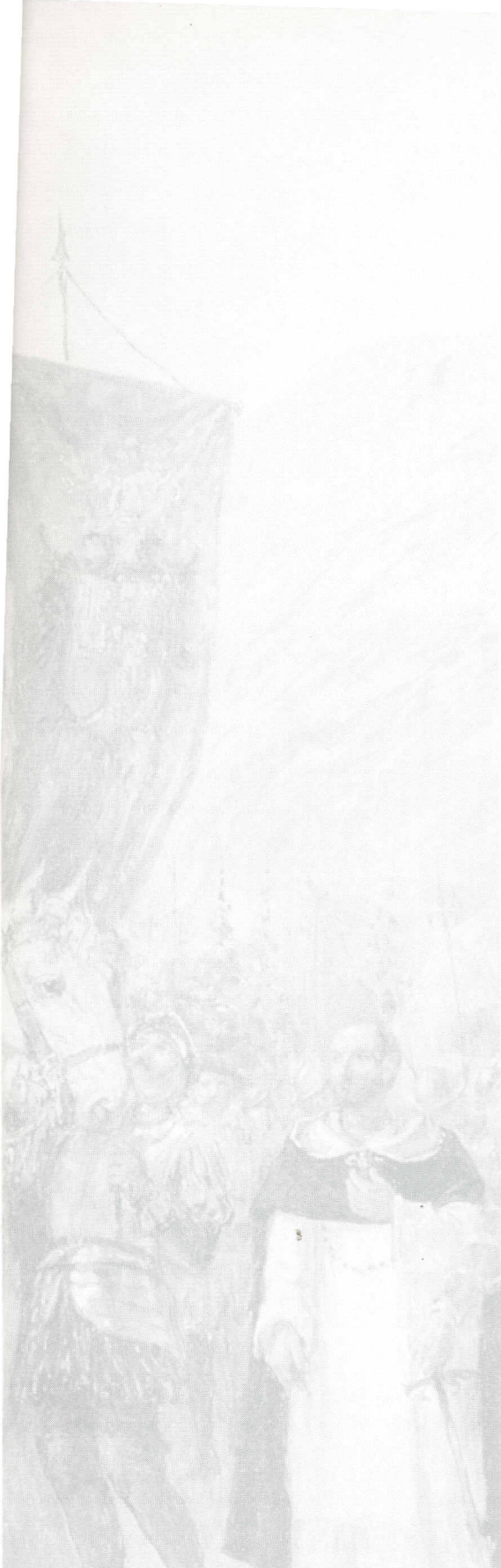
*Al ingenuo entusiasmo del siglo XIII por el saber, el conocimiento, tras la crisis, le ha sucedido un siglo XIV tardío que ha preferido establecer los límites de ese conocimiento, las modalidades del mismo, encauzarlo, en función de los criterios y los intereses del poder<sup>50</sup>.*

La institución universitaria desempeñó un papel fundamental en ello a través de sus propias transformaciones, de manera que el clero fue renunciando al control de la misma, pero creando dentro de ella sus



Fray Francisco de Vitoria, O.P. (1483-1546), teólogo y jurista español del Renacimiento. Desde comienzos del siglo XIX ha sido reconocido como el verdadero fundador del derecho internacional público, pues su obra pionera inspiró la de otros juristas europeos que vendrían después. El Padre Vitoria, de Daniel Vázquez Díaz. Colección privada.





propios centros, los colegios mayores, por medio de los cuales fue formulando, fundiendo e imponiendo sus propios modelos de socialización.

En el contenido de la formación intelectual impartida en estos centros universitarios, la escolástica aristotélica desempeñó, al menos desde el siglo XV, un papel clave y proporcionó a esa élite intelectual de administradores, teóricos y gobernantes el equipamiento fundamental con el que hubo de enfrentarse a los acuciantes problemas que le plantearía el Descubrimiento y la Conquista del Nuevo Mundo a partir de finales de esa misma centuria.

La tradición aristotélico-tomista les enseñó a pensar al hombre como un ser esencialmente social, y con ello les ayudó a adquirir un cierto distanciamiento respecto a su propia sociedad y a tratar de explicar la relación existente entre ella y otras posibles. Y de esta filosofía extrajeron y basaron los argumentos de unos y otros, orientados incluso en sentidos opuestos. En España, la escolástica no entró en declive en los siglos XV y XVI, como en otras partes de Europa, sino que cobró un nuevo vigor, al punto que la escolástica teológico-jurídica levantó banderas por primera vez contra el absolutismo, con pensadores Dominicos como Vitoria y Domingo de Soto y los Jesuitas Juan de Mariana y Francisco Suárez. Retomando la doctrina tomista sobre la procedencia y fines del poder y del rechazo a la tiranía reafirmaron cuestiones como la libre determinación de los pueblos, el origen popular del poder, el derecho de resistencia de los pueblos contra los tiranos —que justificaba incluso el tiranicidio—, doctrinas en las cuales se basaría y legitimaría la independencia hispanoamericana tres siglos después<sup>51</sup>.

Es importante tener en cuenta todo esto, pues precisamente el modelo de colegio mayor o de colegio-universidad, con todos sus elementos y finalidades, va a ser trasplantado al Nuevo Mundo y será el encargado de formar la élite administrativa (política y religiosa) de las Colonias, como ya lo había hecho con la de la Metrópoli.

## 1.9 LA UNIVERSIDAD COLONIAL HISPANOAMERICANA

¿Por qué España fue la única potencia europea que dio tanta importancia a la organización de universidades y colegios mayores en el Nuevo Mundo, a diferencia de Portugal que no estableció ninguna universidad en Brasil, o de Inglaterra que estableció su imperio americano sin mucho interés por este asunto?

Carlos Tunnermann Bernheim ofrece interesantes argumentos que contextualizan el fenómeno de la universidad hispanoamericana

51 BIDEGAIN DE URÁN, Ana María. *Así actuaron los cristianos en la historia de América Latina*. Bogotá: CIEC, 1985. pp. 99-101. t.1.

52 TUNNERMANN BERNHEIM, Carlos. *Historia de la Universidad en América Latina. De la época colonial a la Reforma de Córdoba*. Caracas: IESALC – UNESCO, 1999. p. 10.



instaurada cuando aún no había terminado la Conquista y a pocas décadas del arribo español.

### 1.9.1 LA UNIVERSIDAD COMO INSTRUMENTO DE POLÍTICA REAL

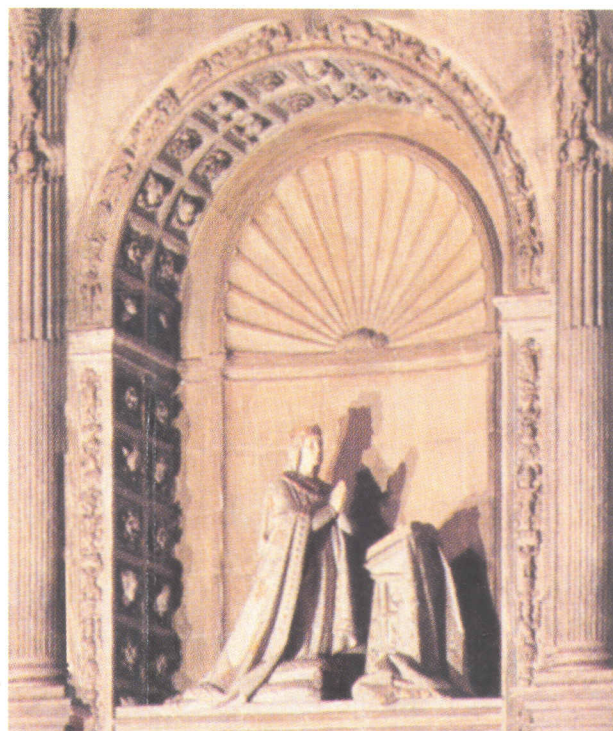
Es necesario entender la Conquista como una prolongación de la Cruzada de Reconquista, que por esos años, precisamente, acababa de terminar en la Península Ibérica. Así mismo, a esto se debe agregar que la concepción imperial de los Habsburgo (casa dinástica que gobernó España de 1514 a 1700) era la confederación o reunión de reinos cerrados en sí mismos que se mantenían unidos por la Corona y no por una administración central (como pasaría más adelante con los Borbones). La propia España se concebía a sí misma como una federación de "reinos", cada uno de los cuales poseía, para evidenciar su autonomía interna, su propia universidad.

Estas instituciones gozaban del monopolio docente en el reino respectivo:

*Por lo que eran studia generalia respectu regni, condición que, unida a su carácter de bastiones de la Cruzada de Reconquista, las diferenciaba del resto de las universidades europeas, distinción que se inició con Alfonso X el Sabio, que las vinculó al poder real para fortalecer el concepto de Estado-Nación. De ahí que, posteriormente, esta noción condujo pronto al establecimiento de universidades en los Nuevos Reinos y sustentó las voces que en todos los virreinos, capitanías generales y audiencias pedían la erección de universidades cuando aún olía a pólvora y todavía se trataba de limpiar las armas y de herrar los caballos<sup>52</sup>.*

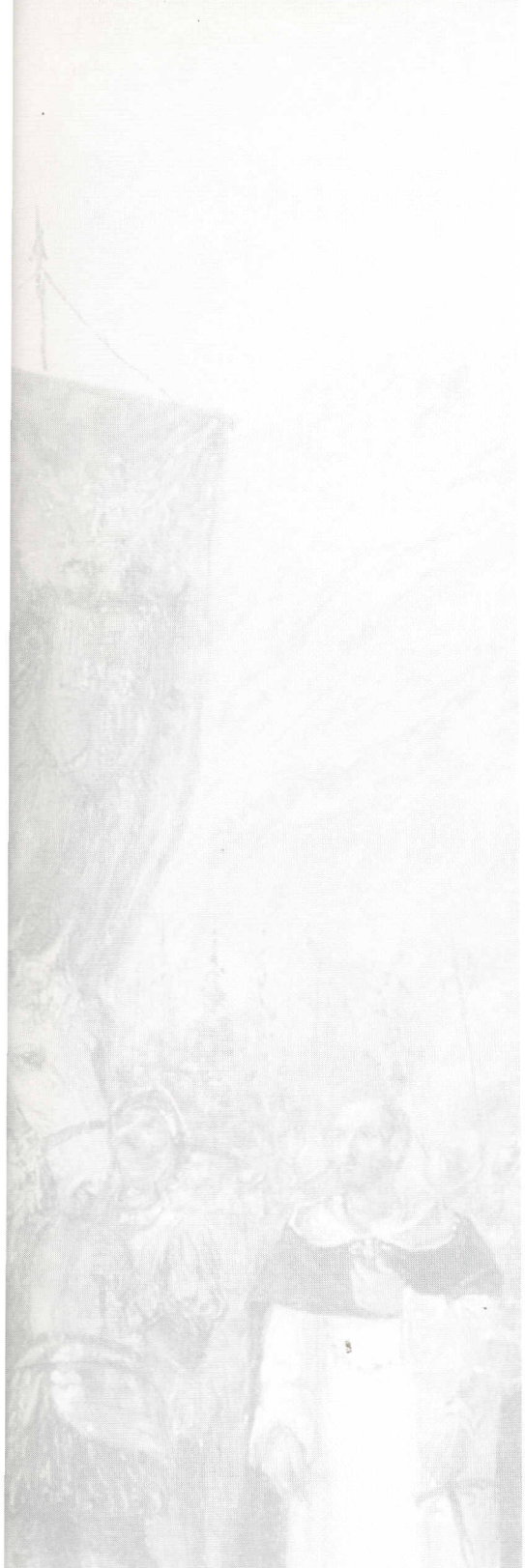
### 1.9.2 LA POLÍTICA UNIVERSITARIA DOMINICANA, JESUITA Y DE OTRAS ÓRDENES RELIGIOSAS

Este factor también influyó en la rápida instauración de las universidades en el Nuevo Mundo. Para las órdenes religiosas de vida activa, las colonias ofrecían la extraordinaria oportunidad de crear un nuevo orden temporal dentro del imperio. Así, según Tunnermann, los esfuerzos de Dominicos, Jesuitas y Agustinos se encaminaron a crear "universidades misioneras", destinadas a formar los "cuadros" para la labor misionera, fundamentalmente eclesiásticos. A su vez, era parte de su estrategia mundial de "conquista espiritual". Es de-



Alfonso X, el Sabio, autor de las *Siete partidas*, a partir de las cuales se sancionó el reconocimiento a la potestad papal para crear estudios en los dominios españoles.





cir, la universidad se convirtió en un instrumento de formación y de avanzada para la labor evangelizadora propia de estas órdenes, y además sirvió poderosamente para la consolidación de las instituciones trasplantadas.

### 1.9.3 LA UNIVERSIDAD COMO INSTRUMENTO DE "TRASPLANTE SOCIAL"

Manuel Ballesteros, profesor de la Universidad Complutense de Madrid, asegura que los centros docentes universitarios surgieron en América como parte integral del fenómeno de *"trasplante total de la vida española a América, con dos móviles bien definidos: la conversión espiritual del indígena y su transformación a la vida civilizada"*<sup>53</sup>. El propósito era, según esta apreciación, trasladar el complejo de la vida española de la época al Nuevo Mundo, reproduciendo en él los esquemas espirituales, políticos, culturales y universitarios de la Península Ibérica. España tuvo rápidamente la conciencia de utilizar la universidad como medio para integrar a sus súbditos americanos al imperio y sociedad españolas, pues su proyecto colonizador implicaba la conversión y la aculturación.

Los sociólogos e historiadores han descubierto en la universidad colonial las raíces mismas de la dependencia cultural de los pueblos latinoamericanos; la enseñanza impartida en sus aulas tenía un propósito adaptador más que formativo. José de Baquijano y Carrillo, catedrático limeño, en un discurso pronunciado en la Universidad de San Marcos, en Lima en el siglo XVIII, afirmaba: *"La educación y la cultura tienen como fin instalar la paz con que se humaniza y domestica al infiel indio"*. Por otro lado, el esquema universitario, la temática y los métodos de enseñanza de la universidad colonial estaban centrados más en la realidad peninsular que en la americana, salvo la enseñanza de las lenguas indígenas<sup>54</sup>.

La misión de la universidad colonial fue, entonces, servir a los intereses de la Corona, de la institución eclesiástica y de las clases altas de la sociedad (formando a sus grupos dirigentes y administrativos), a la vez que reforzar los lazos de dependencia con la Metrópoli.

### 1.9.4 OTROS FACTORES QUE INCIDIERON EN EL NACIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA

Los estudiosos coinciden en agregar otros factores de índole más pragmática en su intento de explicar el nacimiento de la educación superior en América hispánica colonial; entre ellos:

53 Manuel Ballesteros, citado en *ibíd.*, p. 12.

54 *Ibíd.*, pp. 16-17.

55 *Ibíd.*, p. 13.

56 UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS. *Proyecto Educativo Institucional*. Bogotá: Ediciones Universidad Santo Tomás, 2004. pp. 42-43.



- La conveniencia de proporcionar oportunidades, más o menos similares a las que se ofrecían en la Metrópoli, a la educación de los hijos de los peninsulares y criollos, con el fin de vincularlos culturalmente al imperio y preparar el personal necesario para ocupar los puestos secundarios y de la burocracia colonial, civil y eclesiástica.
- Las dificultades en las comunicaciones, arriesgadas y costosas, aconsejaban impartir esa instrucción en las mismas colonias.
- La presencia desde temprana época en los conventos del Nuevo Mundo de *religiosos formados en las aulas de universidades españolas, principalmente en Salamanca*, deseosos de elevar el nivel de los estudios y obtener autorización para conferir grados mayores. *“De ahí que las gestiones para conseguir los privilegios universitarios fueron con frecuencia iniciadas por estos religiosos de alta preparación académica”*<sup>55</sup>.

### 1.9.5 LA UNIVERSIDAD COLONIAL Y LA INSTITUCIÓN ECLESIASTICA

Entre las universidades que erigió España en sus dominios de ultramar, a la Orden de Predicadores correspondió la iniciativa fundacional en no pocos casos. En el Convento Dominicano de la ciudad de Santo Domingo de la Isla Española surgió la primera universidad del Nuevo Mundo, creada por la Bula de Paulo III en 1538. A esta fundación siguieron otras también a impulsos de la Orden en el mismo siglo XVI: San Marcos de Lima (1551), de México (1551), de Charcas (1552), de San Carlos de Guatemala (1555), de Santiago de la Paz, en Santo Domingo (1558). En el siglo XVII los Dominicos fundaron universidad en Chile, Quito y Cusco, además del Colegio Mayor del Rosario de Santa Fe de Bogotá. En el siglo XVIII fundaron la de La Habana e intervinieron en la de Asunción, en Paraguay, y en la de Mérida de Maracaibo<sup>56</sup>.

Después de los primeros ensayos, comenzó a surgir gran cantidad de colegios, seminarios y universidades. Muchos de estos centros nacieron rápidamente, cuando aún la acción militar de la Conquista se hallaba vigente y cuando aún faltaba por abordar una multitud de problemas urgentes inherentes al trabajo colonizador. Las universidades de Lima y de México se desarrollaron pronto y llegaron a constituirse en las universidades mayores y principales del continente.



Escudo de la Universidad de San Marcos de Lima, fundada en 1551 por la Orden de Predicadores.



Moneda conmemorativa de los 450 años de fundación de la Universidad de San Marcos de Lima.





Las universidades particulares o menores tenían privilegios y campos de enseñanza más limitados. Asumieron ese carácter en una primera etapa las universidades surgidas de los estudios conventuales. *“Sin embargo, es preciso tener presente que, en virtud de la autorización contenida en las Siete partidas, las universidades pontificias eran también públicas, aunque se tratara de universidades menores, pues en un principio las bulas no necesitaban del pase regio para su plena validez”*<sup>59</sup>.

Sin embargo, las instituciones educativas superiores coloniales no siempre encajaron totalmente en los modelos definidos por la *Recopilación*; existen casos de universidades que mantenían características tanto de generales como de particulares y, a la vez, eran colegios; éste sería el caso de la Universidad Santo Tomás en la mayor parte de su primera etapa de vida. El español Víctor Gutiérrez advierte sobre la necesidad de no mantener rígidamente este esquema de clasificación, pues la realidad histórica fue siempre más compleja. Nos invita, así mismo, a profundizar en los estudios de caso para evitar generalizaciones erróneas y poder así plantear con mayor certeza una tipología de los colegios y universidades coloniales<sup>60</sup>.

#### 1.9.6.3 Las constituciones de las Universidades de Salamanca y de Alcalá

La estructura universitaria salmanticense o salmantina y sus estatutos fueron la guía y regla para las universidades hispanoamericanas, sobre todo para las “mayores” o “reales”. Los reyes se preocuparon incesantemente por el cumplimiento de este cuerpo legislativo, que se caracterizó por ser minucioso y ceremonioso. Es sabida la influencia de esta universidad en el desarrollo de la gramática española, en la difusión del humanismo de cuño hispánico, en la creación del derecho internacional y, finalmente, su participación decisiva en el Concilio de Trento, que fijó la estructura del cristianismo católico durante los cuatro siglos posteriores<sup>61</sup>.

Aparte de Salamanca, el otro modelo de universidad para América colonial lo proporcionó la Universidad de Alcalá de Henares, fundada entre 1508 y 1510 por el Regente Real de Castilla y Cardenal Francisco Jiménez de Cisneros (1436-1517) sobre el esquema del Colegio-Universidad de Sigüenza, autorizada por bula pontificia.

59 *Ibíd.*, p. 20.

60 GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, Víctor. *Op. cit.*, p. 41.

61 RODRÍGUEZ CRUZ, Águeda María. *Op. cit.*, pp. 12-24. t.1.

62 TUNNERMANN BERNHEIM, Carlos. *Op. cit.*, p. 30.



La preocupación central de la universidad alcalaína fue la teología, materia que también ocupó un lugar relevante en los estudios salmantinos en la segunda mitad del siglo XV y comienzos del XVI. Su organización correspondió más bien a la de un convento-universidad, siendo el prior del convento a la vez el rector del colegio y de la universidad. Esta circunstancia le daba a la institución una mayor independencia del poder civil. Además, en las universidades-colegio, había un "espíritu" diferente al de Salamanca: una mentalidad mucho menos liberal que la salmantina.

Afirma Tunnermann que:

*El modelo de Alcalá se avenía perfectamente a la estrategia misionera de la "conquista espiritual" de las órdenes religiosas y sus pretensiones de poder temporal. Por otra parte, su esquema era el más adecuado para la formación de "grupos dirigentes".... De ahí que el paradigma alcalaíno fue el modelo preferido por Dominicos, Jesuitas y Agustinos para sus fundaciones universitarias, siendo en cambio el arquetipo salmantino el escogido para las universidades "reales", "imperiales" o "públicas" como las de Lima y México. En esta doble modalidad es posible descubrir el antecedente de lo que más tarde configurará la actuación y trayectoria de las "universidades nacionales" y de las "universidades privadas". Siguieron el modelo de Salamanca las Universidades de Lima, México y Santiago de la Paz en Santo Domingo, entre otras; en cambio, adoptaron el esquema de Alcalá, las Universidades de Santo Tomás, en Santo Domingo y Bogotá, entre otras<sup>62</sup>.*

#### 1.9.6.4 Privilegios concedidos a las órdenes religiosas

Los privilegios pontificios concedidos a las órdenes religiosas contribuyeron también a definir el marco legal de la institución universitaria colonial. Dominicos y Jesuitas —y en menor grado los Agustinos— rivalizaron en cuanto al nivel de importancia de sus fundaciones universitarias en América. Ambas disfrutaron de privilegios otorgados por el Papa que las facultaba para crear colegios y universidades. La rivalidad entre Dominicos y Jesuitas hacía que cualquier privilegio concedido a uno de ellos fuera inmediatamente gestionado por los otros, hasta 1692 cuando Inocencio XII los equiparó en cuanto a tales privilegios.



Escudo de la Universidad de Salamanca, donde fueron admirables los progresos teológicos de los grandes maestros Dominicos Diego de Deza, Francisco de Vitoria, Melchor Cano, Domingo de Soto, Domingo Báñez, entre otros.



encia e  
es del Nuevo  
s, salvo escasas excepciones.  
Varios historiadores afirman que  
el concepto de "principia media que  
de la adecuación de una legislación proveniente  
que necesariamente debía ser abstracta, en una re  
a media diferente; esta situación encontró su expresión en  
fórmula: obedezco, pero no cumplo"<sup>63</sup>. Y en definitiva estr  
dió con la universidad colonial, cuya labor efectiva no se comp  
o con muchos de los propósitos enunciados en los textos legale

La universidad colonial, creada dentro del contexto de la pr  
trazada por el imperio, tuvo como misión servir a los int  
rona, la Iglesia y los grupos superiores de la sociedad.  
excepción fueron admitidos a la educación unive  
caciques e indígenas enuncados en los textos legale  
casta dominante.

Si bien los mestizos y algunos indios,  
inferiores de enseñanza y varios l  
palmente eclesiásticos<sup>64</sup>, esta p  
común ni para los otros ir  
generalmente excluían,  
nos, mulatos y a quir  
penitenciados por

63 *Ibid.*, p. 14.  
64 En la Nueva Granada, por ejemplo, como se les llamaba por entonces Nuevo Reino de Granada. Entiéndanse estos términos en un sentido amplio y general. Pesquera y Orjeda, p. 25.



sentar "certificado de pureza racial" para entrar a los colegios y para poder graduarse en las universidades. Los hijos ilegítimos, aun blancos, tampoco eran admitidos. Sólo a comienzos del siglo XIX estas disposiciones quedaron sin efecto, primero para los indígenas y, más tarde, para el negro, aunque en la práctica rara vez se cumplió.

Para los criollos, la situación era distinta, pues ellos formaban parte del sector "español" de la sociedad. En consecuencia, disfrutaba del complejo cultural trasplantado a las nuevas ciudades por los primeros pobladores. Sabemos que el criollo era un español "del Nuevo Mundo", que compartía con los peninsulares toda la parte cultural y que sólo tras varios años se fue produciendo un choque con los segundos, sobre todo por las contradicciones en el campo económico y de poder.

Así, la universidad colonial fue "señorial" y "segregacionista"<sup>65</sup>, como la sociedad a cuyos intereses sirvió. Para ingresar a ella era menester probar la "legitimidad y pureza de sangre"; para graduarse, era preciso presentar una información de vida y muerte y cumplir un ceremonial tan pomposo como caro. De ahí que, salvo excepciones, como afirma Tunnermann, "*ser rico e hidalgo eran condiciones necesarias para vestir capelo y usar borla*". El grado de doctor, "*antes que un título científico, era un blasón nobiliario que venía a aumentar el lustre de la persona que lo tenía, que por necesidad debía ser de lustre prosapia*"<sup>66</sup>; y habrá ocasión de comprobarlo en el caso particular de la universidad objeto del presente estudio.



Fray Domingo de Las Casas, O.P. Antiquísimo óleo encontrado en Ramiriquí (Boyacá). Sección Arte, Pintura Religiosa. Archivo Provincia Dominicana, Bogotá. Este fraile fue el capellán de la expedición de Gonzalo Jiménez de Quesada, que fundó la ciudad de Santa Fe de Bogotá en 1538.